



"2022 Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

AVG
Expte. N° 1400-085/2022.-

DECRETO N° 5336 -MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 MAR 2022

VISTO:

La comisión de servicios a cumplir por el Sr. Ministro de Seguridad, Comandante Mayor @ Martin Luis Alberto en la Ciudad de Buenos Aires, desde el 29 al 31 de Marzo del 2022, con motivo de participar en la "Reunión Nacional del Consejo de Seguridad Interior y del Congreso Nacional Anual de Jefes de los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad", como así también del "Seminario Internacional sobre Criminalidad Organizada - Nuevos desafíos de las Políticas Contra la Narcocriminalidad"; y

CONSIDERANDO:

Que, el acontecimiento tiene como objetivo intercambiar conocimientos en lo referente a protección, asistencia, contención e información, con el propósito de promocionar dichas actividades, compartir experiencias propias y particulares sobre seguridad;

Que, debiendo ausentarse de la Provincia el Señor Ministro de Seguridad Comandante Mayor @ Martin Luis Alberto por razones oficiales, a partir del día 29 hasta el día 31 de Marzo del 2022 corresponde designar al Ministro Interino;

Por ello;

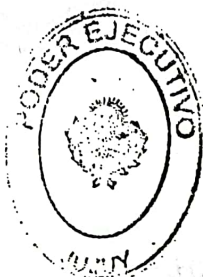
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º: Mientras dure la ausencia del Titular, encárgase la Cartera del Ministerio de Seguridad al Señor Secretario de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad Crio. Gral. @ HUGO FABIAN DEL VALLE SOSA desde el 29 hasta el 31 de Marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en Boletín Oficial. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad.-

Dr. GUSTAVO CORDOBA
Director de Despacho
Ministerio de Seguridad
Gobierno de Jujuy

~~Dr. M. LUIS ALBERTO MARTIN
Ministro de Seguridad
GOBIERNO DE JUJUY~~



[Signature]
C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR